



# **ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ENDESA X SERVICIOS S.L.**

SEPTIEMBRE 2021



# ANTECEDENTES



- ❑ El Presente informe de evaluación de riesgos nace de la necesidad de adaptar los informes existentes de evaluación de riesgos realizada por la escisión de una nueva empresa con denominación propia **ENDESA X SERVICIOS SL.**
- ❑ El colectivo de personas desempeñaban su actividad anteriormente en la empresa **Endesa Energía.**
- ❑ La creación de esta nueva empresa obliga a una revisión de la **EVALUACION DE LOS RIESGOS** de los puestos de trabajo. El informe de evaluación de riesgos parte de la previa evaluación de riesgos en Endesa Energía.



# Real Decreto 39/1997



Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

## Capítulo II sección 1ª EVALUACIÓN DE RIESGOS

### Artículo 4. Contenido general de la evaluación.

La evaluación inicial de los riesgos que no hayan podido evitarse deberá extenderse a cada uno de los **puestos de trabajo** de la empresa en que concurren dichos riesgos.

# Matriz de riesgos actividad-instalaciones



ACTIVIDADES INSTALACIONES	RIESGOS GENERALES DE LAS INSTALACIONES	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION	ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL	VISITA	INSPECCIÓN	OBRA Y MONTAJE	GESTION SERVICIOS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
1. OFICINAS	1,2,3,5,6,7,8,11,13,15,22,	1,2,3,5,6,7,8,11,13,22,25,26, 27,28	1,2,3,5,7,8,11,13,15,16,22,25,26,2 7,28				
2. ZONAS COMUNES	1,2,3,4,8, 11,12,13,14,15,16, 27						
3. CLIMATIZACION	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,15,16, 22,23			1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,15,16, 22,23,25,26,27,28	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,15,16, 22,23,25,26,27,28		1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,15,16, 22,23,26,27,28
4. CALDERAS DE GAS	1,2,5,8,9,10,11,12,13,17,22,			1,2,5,8,9,10,11,12,13,17,22,25,26, 27,28	1,2,3,4,5,6,7,8,11,12,13,15,16,18, 21,25,26,27,28		1,2,5,8,9,10,11,12,13,17,22,25
5. BATERIAS	1,5,7,8,9,10,11,12,13,16,23			1,5,8,11,12,13,16,23,25,26,27,28	1,5,8,11,12,13,16,23,25,26,27,28		1,5,8,11,12,13,16,23,27
6.MICROCOGENERACION	1, 2, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 18, 22, 23, 24, 25			1, 2, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 18, 22, 23, 24, 25, 26,27,28	1, 2, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 18, 22, 23, 24, 25, 26,27,28		1, 2, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 18, 22, 23, 24, 25, 27
7. INSTALACIONES SOLAR FOTOVOLATAICAS	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,13,15,16,22, 25			1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,13,15,16,22, 25,26,27,28	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,13,15,16,22, 25,26,27,28		1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,13,15,16,22, 25,28
8. PLANTAS SATÉLITE DE GNL	1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 23			1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 25,26,27,28	1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 25,26,27,28		1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 23, 25, 27
9. ALUMBRADO	1,2,3,4,8,11,12,13,14,15,16,			1,2,3,4,8,11,12,13,14,15,16,25,26, 27,28	1,2,3,4,8,11,12,13,14,15,16,25,26, 27,28		1,2,3,4,8,11,12,13,14,15,16,25,26, 27,28
10. Instalaciones Energía Solar Térmica	1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 22, 23,			1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 22, 23, 25,26,27,28	1,2,3,4,5,6,7,8,11,12,13,15,16,18, 21,25,26,27,28		1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 22, 23, 27
11. ESTACION DE REGULACION Y MEDIDA (ERM)	1, 2, 3, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 22, 23,			1, 2, 3, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 22, 25,26,27,28	1,2,3,4,5,6,7,8,11,12,13,15,16,18, 21,27		1, 2, 3, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 22, 23, 27
12. INSTALACIONES DISTRIBUCIÓN	1,2,3,4,8,11,12,13,14,15,16,			1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11,12, 13, 14, 15, 16, 21, 23, 25, 27, 28	1,2,3,4,5,6,7,8,11,12,13,15,16,18, 21,27		1,2,3,4,8,11,12,13,14,15,16,27
13. PUNTO DE RECARGA	1,2,3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 16			1,2,3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 25, 26, 27,28	1,2,3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 25, 26, 27,28		1,2,3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 25, 26, 27,28
14. GASINERAS	1, 2, 5, 6, 8, 10			1, 2, 5, 8, 10, 25,26,27,28	1, 2, 5, 8, 10, 25,26,27,28		1, 2, 5, 8, 10, 25,26,27,28
15. PLANTAS SATÉLITE DE GNL	1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 23,			1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 23, 25,26,27,28	1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 23, 25,26,27,28		1, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 23, 25,26,27,28
16. OTRAS INSTALACIONES DE TERCEROS	LAS PROPIAS DE LA INSTALACION		1,2,3,4,5,7,8,11,13,15,16,22,25,26 27,28	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,15,1 6,18,21,25,26,27,28	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,15,1 6,18,21,25,26,27,28		1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,15,1 6,18,21,25,26,27,28
17. OBRA DE CONSTRUCCION	PSS ó DGPO			PSS ó DGPO	PSS ó DGPO	PSS ó DGPO	

# Actividades identificadas

## ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- Actividades que se realizan en oficinas (propias o ajenas), cuyo objetivo es el de la organización y administración de departamentos y servicios. No se incluyen emplazamientos industriales.

## ACTIVIDAD GESTIÓN EXTERNA/COMERCIAL

- Actividades comerciales desarrolladas en instalaciones de terceros (distintas de oficinas), nunca expuestas a riesgos de especial peligrosidad.

## VISITA

- La actividad de Visita surge como consecuencia del desarrollo e implantación de diferentes técnicas energéticas en diversos sectores e instalaciones. La actividad desarrollada por personas que visitan emplazamientos de los clientes con la intención de comprobar la posible solución técnica para una posterior comercialización de alguno de sus productos energéticos y su seguimientos en la fase de ejecución. La actividad de visita no contempla la realización de ninguna actuación sobre ningún equipo y/o instalación.

## INSPECCIÓN

- Se consideran todas las actividades necesarias para la realización de la supervisión de los trabajos mediante inspecciones de seguridad, calidad y medioambiente en instalaciones propias o de Clientes, así como realizar cualquier otro inspección tipo ECO, ASSESMENT, AUDITORIA, etc.

## OBRA Y MONTAJE

- Es la actividad desarrollada por los trabajadores que desempeñan funciones en trabajos en los que sea de aplicación el R.D. 1627/97, tales como puntos de recarga, Instalaciones eléctricas, Instalaciones de Alumbrado, Calderas, Plantas de GNL, Gasineras, Instalaciones Fotovoltaicas y Solar Térmica, etc.

## GESTIÓN DE SERVICIOS (OPERACIÓN Y MANTENIMIEN

- En esta actividad queda incluida la gestión de trabajos con empresas contratistas no considerados obra de construcción según el RD. 1627/97.

# Convenio Marco

El Convenio Marco de Endesa establece un número de ocupaciones basadas en criterios de relaciones laborales.



## ANEXO 17. Catálogo de Ocupaciones

Grupo Profesional	Técnico	Gestión Técnica/Administrativa	Comercial
Nivel Competencial 0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable/Experto Distribución</li> <li>Responsable/Experto Generación</li> <li>Responsable/Experto Medioambiente y Laboratorio</li> <li>Responsable/Experto Estrategia, Regulación y Gestión de la Energía</li> <li>Responsable/Experto Sistemas y Telecomunicaciones</li> <li>Responsable/Experto SPM</li> <li>Responsable/Experto Renovables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable/Experto Administración</li> <li>Responsable/Experto Económico y Control</li> <li>Responsable/Experto Jurídico/Fiscal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable/Experto Comercial</li> </ul>
Nivel Competencial I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico Superior Distribución</li> <li>Técnico Superior Operación Remota</li> <li>Técnico Superior Subestaciones, Protecciones y Telecontrol</li> <li>Técnico Superior Operación</li> <li>Técnico Superior Eléctrico, Instrumentación y Control</li> <li>Técnico Superior Mantenimiento Mecánico</li> <li>Técnico Superior Medioambiente y Laboratorio</li> <li>Técnico Superior Estrategia, Regulación y Gestión de la Energía</li> <li>Técnico Superior Sistemas y Telecomunicaciones</li> <li>Técnico Superior SPM</li> <li>Técnico Superior <del>Subestaciones</del> Renovables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico Superior Administración</li> <li>Técnico Superior Económico y Control</li> <li>Técnico Superior Jurídico/ Fiscal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico Superior Atención Comercial</li> <li>Técnico Superior Apoyo técnico Ventas</li> </ul>
Nivel Competencial II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico Gestor Distribución</li> <li>Técnico Gestor ACME</li> <li>Técnico Gestor Operación Remota</li> <li>Técnico Gestor Subestaciones, Protecciones y Telecontrol</li> <li>Técnico Gestor Operación</li> <li>Técnico Gestor Operación y Mantenimiento (disp. adicional 8ª)</li> <li>Técnico Gestor Despachos Insulares</li> <li>Técnico Gestor Ingeniería y Servicios de Apoyo a la Explotación</li> <li>Técnico Gestor Mantenimiento Eléctrico, Instrumentación y Control</li> <li>Técnico Gestor Mantenimiento Mecánico</li> <li>Técnico Gestor Medioambiente y Laboratorio</li> <li>Técnico Gestor Estrategia, Regulación y Gestión de la Energía</li> <li>Técnico Gestor Terminal Portuaria</li> <li>Técnico Gestor Sistemas y Telecomunicaciones</li> <li>Técnico Gestor SPM</li> <li>Técnico Gestor Renovables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico Gestor Administración</li> <li>Técnico Gestor Económico y Control</li> <li>Técnico Gestor Jurídico/ Fiscal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnico Gestor Atención Comercial</li> <li>Técnico Gestor Apoyo técnico Ventas</li> <li>Técnico Gestor Ventas</li> </ul>
Nivel Competencial III	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialista Distribución</li> <li>Especialista Operación Remota</li> <li>Especialista ACME</li> <li>Especialista Subestaciones, Protecciones y Telecontrol</li> <li>Especialista Operación</li> <li>Especialista Mantenimiento Eléctrico</li> <li>Especialista Mantenimiento Mecánico</li> <li>Especialista Ingeniería y Servicios de Apoyo a la Explotación</li> <li>Especialista Medioambiente y Laboratorio</li> <li>Especialista EDAS (HIDRÁULICAS)</li> <li>Especialista Sistemas y Telecomunicaciones</li> <li>Especialista Terminal Portuaria</li> <li>Especialista SPM</li> <li>Especialista Renovables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialista Administración</li> <li>Especialista Económico y Control</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialista Clientes</li> <li>Especialistas Comercial</li> </ul>
Nivel Competencial IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional Distribución</li> <li>Profesional Operación</li> <li>Profesional Operación y Mantenimiento (disp. adicional 8ª)</li> <li>Profesional Ingeniería y Servicio Apoyo a la Explotación</li> <li>Profesional Mantenimiento Eléctrico, Instrumental y Control</li> <li>Profesional Mantenimiento Mecánico</li> <li>Profesional Medioambiente y Laboratorio</li> <li>Profesional EDAS (HIDRÁULICAS)</li> <li>Profesional Terminal Portuaria</li> <li>Profesional Renovables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional Administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional Comercial</li> </ul>

NIVEL COMPETENCIAL 0		ACTIVIDADES BÁSICAS
TECNICO		NIVEL COMPETENCIAL 0
1	Responsable/Experto Distribución	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades y procesos del negocio regulado de la Distribución en su ámbito de actuación, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
2	Responsable/Experto Generación	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades propias de la explotación y proyectos de las instalaciones de Generación en su ámbito de actuación, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
3	Responsable/Experto Medioambiente y Laboratorio	Dirigir, coordinar y gestionar las políticas de Medio Ambiente, los procesos de vigilancia y control de parámetros químicos y medioambientales, los análisis de combustibles, cenizas y demás materiales, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
4	Responsable/Experto Sistemas y Telecomunicaciones	Dirigir, coordinar y gestionar los sistemas, las redes de telecomunicaciones y los equipos asociados a las mismas, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
5	Responsable/Experto SPM	Dirigir, coordinar y gestionar los procesos del Servicio de Prevención Mancomunado, asesorando a las empresas del Grupo en temas relacionados con la seguridad y la prevención, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
6	Responsable/Experto Regulación, Estrategia y Gestión Energía	Dirigir, coordinar y gestionar los procesos de regulación, estrategia y gestión de la energía del negocio eléctrico de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
7	Responsable/Experto Renovables	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades propias de la ingeniería y explotación, así como de los proyectos de las instalaciones de Renovables (hidráulica, eólica, solar, biomasa u otras que se pudieran desarrollar) en su ámbito de actuación, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
GESTION TECNICA/ADMINISTRATIVA		NIVEL COMPETENCIAL 0
8	Responsable/Experto Administración	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades de los procesos de Administración y Gestión General (Comunicación, Relaciones Externas, Recursos Humanos y Organización, Aprovisionamiento, Patrimonio, Servicios Generales, Auditoría y Seguridad, así como de los procesos administrativos de los negocios, todo ello en su ámbito de actuación y de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
9	Responsable/Experto Económico y Control	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades de Control Económico y Financiero, en su ámbito de actuación y de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
10	Responsable/Experto Jurídico/Fiscal	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades Jurídicas y Fiscales en su ámbito de actuación y de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.
COMERCIAL		NIVEL COMPETENCIAL 0
11	Responsable/Experto Comercial	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades comerciales en sus diferentes procesos, de acuerdo a los procedimientos y legislación vigentes.

# Puestos de trabajo



Se detecta que una **misma ocupación** podía tener **riesgos diferentes** y, a su vez, que **diferentes ocupaciones** podían tener los **mismos riesgos**.

Teniendo en cuenta el reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en la que indica que debían evaluarse puestos de trabajo, y desde un punto de vista preventivo, han resultado 2 puestos de trabajo diferentes:

PT1.ADGR	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS (trabajos en general de oficina)
PT2.ADGRC	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS CON VISITA A INSTALACIÓN (sin riesgos de especial peligrosidad)
PT3.GSOYM	GESTION DE SERVICIOS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (sin riesgo de especial peligrosidad)
PT4.OBYM	OBRA Y MONTAJE ( sin riesgo de especial peligrosidad)

Nuevos

# PT1.ADGR ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS (trabajos en general de oficina)



PUESTO DE TRABAJO		
PT1.ADGR ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS (trabajos en general de oficina)		
OCUPACIONES (CONVENIO MARCO)	ACTIVIDADES BÁSICAS RECOGIDAS EN CONVENIO	ACTIVIDADES TIPO MATRIZ DE RIESGOS
11 Responsable/Experto Comercial	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades comerciales en sus diferentes procesos, de acuerdo a los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD EXTERNA COMERCIAL
48 Técnico Gestor Apoyo técnico de ventas	Coordinar, realizar y supervisar las actividades propias de la compra y venta de energía eléctrica y gas, servicios y productos comerciales, o en el seguimiento y postventa de servicios y productos y en la transformación de procesos, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD EXTERNA COMERCIAL
27 Técnico Superior Apoyo técnico de Ventas	Controlar, coordinar y gestionar las actividades propias de la comercialización y ventas de energía eléctrica y gas, servicios y productos o en el seguimiento y postventa de proyectos, servicios y productos de mayor complejidad, de acuerdo con los procedimientos y legalidad vigentes	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD EXTERNA COMERCIAL
9 Responsable/Experto Económico y Control	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades de Control Económico y Financiero, en su ámbito de actuación y de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD EXTERNA COMERCIAL
79 Profesional Comercial	Realizar las acciones básicas de apoyo a la atención comercial al cliente, venta, postventa y contratación, de acuerdo a los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD EXTERNA COMERCIAL
78 Profesional Administración	Realizar tareas básicas de los procesos de administración y Gestión General (Comunicación, Relaciones Externas, Recursos Humanos y Organización, Aprovisionamiento, Patrimonio, Servicios Generales, Auditoría y Seguridad, etc.) así como de los procesos administrativos los negocios todo ello en su ámbito de actuación y de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD EXTERNA COMERCIAL
66 Especialista Comercial	Realizar y supervisar en su caso actividades en los sistemas comerciales, en los procesos de administración y gestión general vinculados al negocio de comercialización en su ámbito de actuación y de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD EXTERNA COMERCIAL
CGI	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades y procesos del negocio regulado de la Distribución en su ámbito de actuación, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD EXTERNA COMERCIAL
Manager	Aplicable a los Directivos que dirigen directamente a personas sin responsabilidad sobre personas. Se caracterizan por estar más cerca de la actividad y supervisar directamente el trabajo de las personas a su cargo. El número de personas dependientes es reducido o nulo. Sus niveles de responsabilidad pueden ser tanto de dirección/gerencia, como de subdirección/subgerencia.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD EXTERNA COMERCIAL



# PT2.ADGRC. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS CON VISITA A

## INSTALACIONES

### sin riesgos de especial peligrosidad

PUESTO DE TRABAJO	PT2.ADGRC. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS CON VISITA A INSTALACIÓN sin riesgos de especial peligrosidad	
OCUPACIONES (CONVENIO MARCO)	ACTIVIDADES BÁSICAS	ACTIVIDADES TIPO MATRIZ DE RIESGOS
11.-Responsable/Experto Comercial	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades comerciales en sus diferentes procesos, de acuerdo a los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL
48.-Técnico Gestor Apoyo técnico de ventas	Coordinar, realizar y supervisar las actividades propias de la compra y venta de energía eléctrica y gas, servicios y productos comerciales, o en el seguimiento y postventa de servicios y productos y en la transformación de procesos, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL
CGI	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades y procesos del negocio regulado de la Distribución en su ámbito de actuación, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL
Manager	Aplicable a los Directivos que dirigen directamente a personas sin responsabilidad sobre personas. Se caracterizan por estar más cerca de la actividad y supervisar directamente el trabajo de las personas a su cargo. El número de personas dependientes es reducido o nulo. Sus niveles de responsabilidad pueden ser tanto de dirección/gerencia, como de subdirección/subgerencia.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL

## PT 3.- GOYM GESTIÓN DE SERVICIOS Operación y Mantenimiento (sin riesgo de especial peligrosidad)



PT 3.- GOYM GESTIÓN DE SERVICIOS Operación y Mantenimiento (sin riesgo de especial peligrosidad)			
PUESTO DE TRABAJO	OCUPACIONES (CONVENIO MARCO)	ACTIVIDADES BÁSICAS	ACTIVIDADES TIPO MATRIZ DE RIESGOS
11 Responsable/Experto Comercial	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades comerciales en sus diferentes procesos, de acuerdo a los procedimientos y legislación vigentes.		ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL VISITA INSPECCION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
48 Técnico Gestor Apoyo técnico de ventas	Coordinar, realizar y supervisar las actividades propias de la compra y venta de energía eléctrica y gas, servicios y productos comerciales, o en el seguimiento y postventa de servicios y productos y en la transformación de procesos, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.		ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL VISITA INSPECCION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
CGI	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades y procesos del negocio regulado de la Distribución en su ámbito de actuación, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.		ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL VISITA INSPECCION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Manager	Aplicable a los Directivos que dirigen directamente a personas sin responsabilidad sobre personas. Se caracterizan por estar más cerca de la actividad y supervisar directamente el trabajo de las personas a su cargo. El número de personas dependientes es reducido o nulo. Sus niveles de responsabilidad pueden ser tanto de dirección/gerencia, como de subdirección/subgerencia.		ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL VISITA INSPECCION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

## PT4.OBYM. OBRA Y MONTAJE ( sin riesgo de especial peligrosidad)



PUESTO DE TRABAJO	PT4.OBYM. OBRA Y MONTAJE ( sin riesgo de especial peligrosidad)	
OCUPACIONES (CONVENIO MARCO)	ACTIVIDADES BÁSICAS	ACTIVIDADES TIPO MATRIZ DE RIESGOS
11 Responsable/ Experto Comercial	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades comerciales en sus diferentes procesos, de acuerdo a los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL VISITA INSPECCION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO OBRA Y MONTAJE
48 Técnico Gestor Apoyo técnico de ventas	Coordinar, realizar y supervisar las actividades propias de la compra y venta de energía eléctrica y gas, servicios y productos comerciales, o en el seguimiento y postventa de servicios y productos y en la transformación de procesos, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL VISITA INSPECCION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO OBRA Y MONTAJE
CGI	Dirigir, coordinar y gestionar las actividades y procesos del negocio regulado de la Distribución en su ámbito de actuación, de acuerdo con los procedimientos y legislación vigentes.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL VISITA INSPECCION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO OBRA Y MONTAJE
Manager	Aplicable a los Directivos que dirigen directamente a personas sin responsabilidad sobre personas. Se caracterizan por estar más cerca de la actividad y supervisar directamente el trabajo de las personas a su cargo. El número de personas dependientes es reducido o nulo. Sus niveles de responsabilidad pueden ser tanto de dirección/gerencia, como de subdirección/subgerencia.	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION ACTIVIDAD GESTION EXTERNA/COMERCIAL VISITA INSPECCION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO OBRA Y MONTAJE

# Resultado de la Evaluación de Riesgos Laborales



PUESTO DE TRABAJO EVR		PERFIL PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		
PT1. ADGR	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS (trabajos en general de oficina)	OFICINAS(incluye visitas a oficinas externas a endesa , clientes o otros pero solo oficinas )	Tr	To	Tr		Tr	Tr	Tr	Tr			Tr		To		Mo	Tr						Tr		Tr	Tr	*	Tr	Tr		
		DIRECTIVO/ MANDO OFICINA	Tr	To	Tr		Tr	Tr	Tr	Tr			Tr		To		Mo	Tr						Tr		Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr	
PT2. ADGRC	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS CON VISITA A INSTALACIÓN sin riesgos de especial peligrosidad	COMERCIAL	Tr	To	Tr	Tr	Tr	To	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr	
		MANDO COMERCIAL DIRECTIVO COMERCIAL																Mo														
PT3 GDSOYM	GESTION DE SERVICIOS (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (sin riesgo de especial peligrosidad)	SERVICIOS B2C-VISITA	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr	
		MANDO RIESGO B2C-VISITA	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr
		EXPLOTACION E-MOB	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr
		MANDO RIESGO E-MOB	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr
		EXPLOTACIÓN B2G	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr
		MANDO RIESGO B2G	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr
		EXPLOTACION B2B	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr
		MANDO RIESGO B2B	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr
		SERVICIOS B2B-NO OBRA	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr
		MANDO SERVICIOS B2B-NO OBRA	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr
MANDO HSEQ	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr		
DIRECTIVO RIESGO	To	To	To	Tr	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr		
PT4. OBYM	OBRA Y MONTAJE ( sin riesgo de especial peligrosidad)	GESTOR DE PROYECTO B2B B2G EMOB	To	To	To	To	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr	
		MANDO GESTOR DE PROYECTO B2B B2G EMOB	To	To	To	To	Tr	To	To	Tr	Tr	Tr	To	To	To	-	Mo	Tr	Tr	Tr			Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	Tr	*	Tr	Tr

Tr: Trivial

To: Tolerable

Mo: Moderado

Im: Importante

In: Intolerable

(\*) Véase en Informe de Evaluación de Riesgo Psicosocial de Endesa X Servicios SL.

## CÓDIGOS DE UTILIZACIÓN

1 Caída de personas al mismo nivel	7 Atrapamientos	13 Incendios	18 Ruido	24 Agentes biológicos
2 Caída de personas a distinto nivel	8 Cortes	14 Confinamiento	19 Vibraciones	25 Carga física y sobreesfuerzos
3 Caída de objetos	9 Proyecciones	15 Tráfico (fuera del centro de trabajo)	20 Radiaciones ionizantes	26 Psicosociales
4 Desprendimientos, desplomes y derrumbes	10 Contactos térmicos	16 Agresión de seres vivos	21 Radiaciones no ionizantes	27 Condiciones ambientales del puesto
5 Choques y golpes	11 eléctricos	17 Sobrecarga térmica	22 Iluminación	28 Configuración del puesto
6 Maquinaria automotriz y vehículos	12 Explosiones		23 Agentes químicos	

# Proceso de información a los empleados



Identificación del puesto  
Revisión EVR

- Identificación inicial de los puestos de trabajo tipo.
- Presentación a la dirección.
- Información a representación social.



Envío de fichas

- Confirmación/adscripción con áreas de negocio.
- Envío de ficha a cada empleado.
- Aceptación del empleado o comentarios

Modificaiiones o nuevas incorporaciones

- Cuando se realice un cambio en las funciones del puesto de trabajo, o un cambio organizativo, se deben reconfirmar las actividades realizadas.
- Cuando se produzca una incorporación se deben confirmar las actividades que realizará.
- Formulario ANEXO.

\* A efectos de asignación de perfiles profesionales: Planificación de entrevistas empleados/RS

# Identificación de puestos de trabajo y perfil profesional



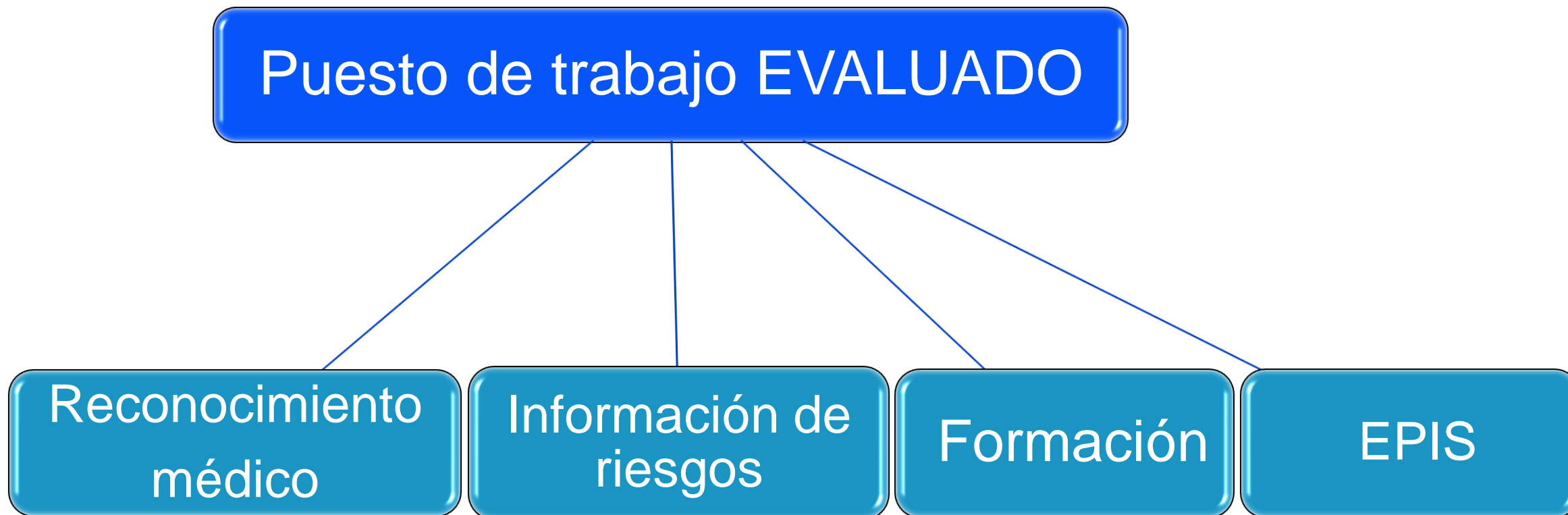
Mediante una primera asignación, cada persona que actualmente esté en la Unidad Organizativa Endesa X Servicios S.L será identificada y clasificada conforme la siguiente clasificación.

	PUESTO DE TRABAJO EVALUADO	PERFIL PROFESIONAL
<b>PT1.ADGR</b>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS (trabajos en general de oficina) (incluye visitas a oficinas externas a endesa, clientes o otros pero solo oficinas )	OFICINAS
<b>PT2.ADGR</b>	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS CON VISITA A INSTALACIÓN (sin riesgos de especial peligrosidad)	DIRECTIVO/ MANDO OFICINA
<b>PT3.OYM</b>	GESTION DE SERVICIOS -OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (sin riesgo de especial peligrosidad)	COMERCIAL /DIRECTIVO COMERCIAL SERVICIOS B2C-VISITA MANDO RIESGO B2C-VISITA EXPLOTACION E-MOB MANDO RIESGO E-MOB EXPLOTACIÓN B2G MANDO RIESGO B2G EXPLOTACION B2B MANDO RIESGO B2B SERVICIOS B2B-NO OBRA MANDO SERVICIOS B2B-NO OBRA MANDO HSEQ DIRECTIVO RIESGO
<b>PT4.OBYM</b>	OBRA Y MONTAJE ( sin riesgo de especial peligrosidad)	GESTOR DE PROYECTO B2B B2G EMOB MANDO GESTOR DE PROYECTO B2B B2G EMOB

## Actualización conforme la revisión de la EVALUACION DE RIESGOS LABORALES



Una vez identificado el puesto de trabajo y su perfil profesional para cada persona de Endesa X Servicios SL., será comunicado a las distintas unidades organizativas y según conformidad se deberá seguir el proceso de información, formación y RM.




# Actualización del puesto de trabajo o/y perfil profesional



Cualquier cambio, bien del puesto de trabajo y/o del perfil profesional debe ser comunicado/informado.

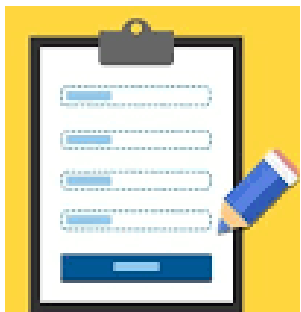
Este **cambio** puede identificarse por :

- 
- 1.- P&O, Personas y Organización
  - 2.- Las propias unidades organizativas de las LLN que detecten la necesidad de ese cambio
  - 3.- HSEQ/ SPM con las información/análisis de las distintas bases de información que reciben.

En caso de proceder el cambio de puesto o en su caso el cambio de perfil profesional, los **RESPONSABLES** deben cumplimentar el cuestionario, para su nueva identificación del puesto de trabajo y/o perfil profesional.



## Cumplimentación del cuestionario para el cambio



El responsable de la persona o persona en quien delegue , debe confirmar las instalaciones y actividades que realiza esa persona.

Mediante cuestionario establecido.



Verificara la respuesta informada y en su caso enviará la información al expediente digital del empleado para que conste en su archivo personal.

Informara a Formacion , de la formación necesaria para el empleado según su puesto de trabajo .

Informara el Servicio Médico del puesto de trabajo y en su caso de los riesgos especiales si los hubiera ( según la EVR del puesto de trabajo )

Informara de la necesidad de Epis o no, en cada caso .

# Cumplimentación del cuestionario para el cambio



Buenos días,

El Servicio de Prevención Mancomunado de Endesa, con el fin de mejorar la Salud y Seguridad de sus trabajadores solicita esta información con la finalidad de que la Ficha de Información de Riesgos que se le envíe al personal de Endesa X Servicios S.L., sea lo más ajustada posible a las actividades que realizan.

A continuación, le indicamos la información requerida para poder confirmar los riesgos del empleado.

## La información sobre la tipología de actividad a desarrollar por el empleado de Endesa para la identificación de los riesgos asociados a su puesto de trabajo

Nombre del empleado:  
Ocupación:  
Unidad Organizativa:  
Centro de Trabajo:  
ID SAP Empleado:  
Empresa: ESSR - Endesa X Servicios SL

### MOTIVO POR EL QUE SE REQUIERE EL ENVÍO DE UNA INFORMACION DE RIESGOS AL EMPLEADO

Marque con una X	CA SUÍSTICAS
<input type="checkbox"/>	NUEVA INCORPORACIÓN EXTERNA A LA EMPRESA
<input type="checkbox"/>	CAMBIO DE ORGANIZATIVO CON UN NUEVO PUESTO DE TRABAJO
<input type="checkbox"/>	OTRAS (REINCORPORACION)

1.- Marque con una X perfil profesional y en consecuencia el puesto de trabajo

Marque con una X	PERFIL PROFESIONAL	PUESTO DE TRABAJO
<input type="checkbox"/>	OFICINAS (incluye visitas a oficinas externas a Endesa, clientes u otros, pero solo oficinas)	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS (trabajos en general de oficina)
<input type="checkbox"/>	DIRECTIVO/ MANDO OFICINA	
<input type="checkbox"/>	COMERCIAL /MANDO COMERCIAL /DIRECTIVO COMERCIAL	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS CON VISITA A INSTALACIÓN (sin riesgos de especial peligrosidad)
<input type="checkbox"/>	SERVICIOS B2C-VISITA	
<input type="checkbox"/>	MANDO RIESGO B2C-VISITA	
<input type="checkbox"/>	EXPLOTACION E-MOB	
<input type="checkbox"/>	MANDO RIESGO E-MOB	
<input type="checkbox"/>	EXPLOTACIÓN B2G	GESTION DE SERVICIOS (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (sin riesgo de especial peligrosidad)
<input type="checkbox"/>	MANDO RIESGO B2G	
<input type="checkbox"/>	EXPLOTACION B2B	
<input type="checkbox"/>	MANDO RIESGO B2B	
<input type="checkbox"/>	SERVICIOS B2B-NO OBRA	
<input type="checkbox"/>	MANDO SERVICIOS B2B-NO OBRA	
<input type="checkbox"/>	MANDO HSEQ	
<input type="checkbox"/>	DIRECTIVO RIESGO	
<input type="checkbox"/>	GESTOR DE PROYECTO B2B B2G EMOB	OBRA Y MONTAJE (sin riesgo de especial peligrosidad)
<input type="checkbox"/>	MANDO GESTOR DE PROYECTO B2B B2G EMOB	

2 - Indique en cualquier caso si el trabajador estará expuesto a **Riesgo de Especial Peligrosidad**.

Marque con una X	Trabajos Especialmente Peligrosos
<input checked="" type="checkbox"/>	No está sometido a riesgos especialmente peligrosos.
<input type="checkbox"/>	Trabajos en Altura (cuando la altura supere 2m suelo-pies empleado)
<input type="checkbox"/>	Trabajos en Recintos Confinados (uso de medidores de gases.)
<input type="checkbox"/>	Trabajos en presencia de Agentes Químicos/Agentes Biológicos
<input type="checkbox"/>	Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes
<input type="checkbox"/>	Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos
<input type="checkbox"/>	Trabajos propios de minería a cielo abierto y de interior
<input type="checkbox"/>	Actividades en inmersión bajo el agua.
<input type="checkbox"/>	Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles, con riesgo de caída de altura o sepultamiento.
<input type="checkbox"/>	Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión.
<input type="checkbox"/>	Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo
<input type="checkbox"/>	Otros

Recuerde que como trabajador tiene prohibido la realización de actividades diferentes a las anteriormente descritas o Responsable del trabajador ordenarlas. En el caso de realizar actividades distintas a éstas, se informará a Personas y Organización(P&O) para la reevaluación de los riesgos de su puesto de trabajo

En el caso que, manteniendo la misma ocupación en la misma Unidad Organizativa, se produzca un cambio en las actividades o instalaciones visitadas por parte de este empleado, deberá ponerlo en conocimiento de P&O para actualizar la evaluación de riesgos y la entrega de las fichas correspondientes.

**Nota:** Siempre que se produzca un cambio es necesario el envío por parte del SPM solicitando la cumplimentación del cuestionario al Responsable.

Una vez recibido el correo, se enviará por el SPM la nueva información de riesgos al empleado mediante la herramienta expediente digital de empleado en la que se quedara registro de toda la información

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN